

**Resolución de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se convoca la contratación de la construcción de ampliación de las instalaciones del Centro de Seguridad Marítima Integral de Jovellanos (Gijón).**

**Forma de adjudicación:** Concurso abierto.

**Naturaleza:** Construcción de ampliación de las instalaciones del Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos (Gijón).

**Lugar de la ejecución:** Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos (Gijón).

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Piegos:** De bases administrativas y técnicas se entregarán en el Servicio de Contratación de la Dirección General de la Marina Mercante, calle Ruiz de Alarcón, número 1, tercera planta, Madrid; todos los días y horas hábiles de oficina.

**Fecha límite de presentación de ofertas:** Día 24 de abril de 1995, hasta las trece horas.

**Lugar de recepción de ofertas:** Servicio de Contratación, Dirección General de la Marina Mercante, calle Ruiz de Alarcón, número 1, tercera planta, Madrid. Asimismo, por correo cumpliendo las condiciones del Reglamento General de Contratación.

**Información:** Dirección General de la Marina Mercante, calle Ruiz de Alarcón, número 1, 28071 Madrid. Teléfono 597 91 49.

**Idioma:** Proposición económica, especificaciones técnicas y Normas de Uso en lengua española. Documentación general según pliego de cláusulas administrativas.

**Apertura de proposiciones económicas:** Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, ala sur, sala de subastas de la segunda planta, a las once horas del día 28 de abril de 1995.

**Proposición económica:** Precio máximo con IVA, incluido 247.548.966 pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 4.950.979 pesetas. Definitiva, 9.901.959 pesetas.

**Agrupación de contratistas:** Reunir los requisitos exigidos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

**I. Clasificación de los contratistas:**

1.º Grupo C, subgrupo todos, categoría f.

2.º Para los empresarios no españoles de Estados miembros de la CEE, que no estén clasificados será suficiente que acrediten su capacidad financiera, económica y técnica, según determina el pliego, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99 bis y ter (redacción Real Decreto Legislativo 931/1986).

II. Capacidad técnica: Según apartado II.8.3, del pliego de cláusulas administrativas.

III. Proposición económica: Según apartado II.8.5 del pliego de cláusulas administrativas.

**Plazo de vinculación de ofertas:** Tres meses.

**Criterio de adjudicación:** Los señalados en el apartado L del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Por Resolución del órgano de contratación, de fecha 10 de enero de 1995, ha sido declarada de urgencia la tramitación de este expediente.

Los anuncios seran por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de abril de 1995.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Pedro Anatael Meneses Roqué.—22.352.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de las obras del «Proyecto de reordenación, reparación y mejora de instalaciones en playa Pita, embalse de Cuerda del Pozo, en término municipal de Soria».**

**Presupuesto:** 144.240.882 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

**Fianza provisional:** 2.884.818 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 7, categoría d; grupo G, subgrupo 6, categoría c.

**Modelo de proposición:** Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

**Presentación de proposiciones:** Hasta las doce horas del día 15 de junio de 1995, se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de junio de 1995, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por Correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la Oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de marzo de 1995.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—20.558.

**Resolución de la Dirección General de Planificación Territorial por la que se anuncia licitación de una asistencia técnica para la realización del «Estudio para obtención de información medioambiental básica para una gestión racional de recursos hídricos mediante la teledetección», financiado por el Fondo de Cohesión (clave de referencia: F.C. 1/95).**

1. **Entidad adjudicadora:** Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas. Dirección General de Planificación Territorial, paseo de la Castellana, 67, octava planta, 28071 Madrid. Telefax (91) 597 50 14, teléfono (91) 597 50 80.

2. **Categoría Servicio:** 10. Número de referencia C.C.P.: 864. Objeto de contrato de asistencia técnica: Estudio para obtención de información medioambiental básica para una gestión racional de recursos hídricos mediante la teledetección. Financiado por el Fondo de Cohesión.

**Clave de referencia:** F.C. 1/95.

**Presupuesto máximo del servicio:** 1.244.257 ECUs.

3. **Lugar de ejecución:** España. Todas las Comunidades Autónomas.

4. **Licitadores:** Empresas consultoras o de servicios.

**Norma legal:** Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

5. **Plazo máximo:** Doce meses.

6. **Solicitud documentación informativa:** (Véase el punto 1.) Unidad de Apoyo. Despacho A-824.

Si la solicitud es por escrito, fecha límite: Hasta el día 22 de mayo de 1995.

7. a) Apertura de proposiciones: La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Lugar, fecha y hora: (Véase el punto 1.) Sala de Proyecciones. Viernes, 16 de junio de 1995, a las once horas.

8. **Fianzas:** Provisional: 24.885 ECUs, contravalor en pesetas: 3.959.997 pesetas (al tipo de cambio de referencia de la decisión aprobatoria de la ayuda de 1 ECU = 159,131 pesetas). Definitiva: 4 por 100 del presupuesto de licitación indicado en el punto 2. Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. **Valoración del trabajo y forma de pago:** Abonos en base a la evaluación del trabajo realizado, mediante entregas y certificaciones parciales, previa recepción de las transferencias correspondientes de la Comisión de las Comunidades Europeas. (Véase pliego de cláusulas administrativas particulares.)

10. En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado, debiéndose constituir dicha agrupación en escritura pública, según redacción establecida para este último, en el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

11. Las proposiciones económicas y restante documentación deberán ajustarse a lo especificado en los pliegos de cláusulas administrativas particulares (y anexos) y de prescripciones técnicas.

12. **Plazo de mantenimiento de ofertas:** Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. **Criterios de adjudicación:** De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**14. Información complementaria:**

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las trece treinta horas del día 29 de mayo de 1995.

Lugar de presentación de proposiciones: (Véase el punto 1.) Unidad de Apoyo. Despacho A-824.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse a la unidad receptora y cumplirán los requisitos del artículo 100 del R.G.C.E., debiendo justificarse la fecha y la hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex o telegrama en el mismo día.

Si la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas se redactarán en español.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1 y categoría D.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, el día 5 de abril de 1995.

16. Este anuncio ha sido recibido en la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, el día 5 de abril de 1995.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y la Directiva 92/50/CEE del Consejo de las Comunidades Europeas de 18 de junio de 1992.

Madrid, 5 de abril de 1995.—El Director general, José María Pérez Blanco.—22.364.